

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Juéves 5 de Enero de 1893.

Año XXII. Núm. 5895.

## Revista de Madrid

### EXPOSICION HISTÓRICO DE GUERRA SALA I.

Ocupa la mitad del piso bajo en el suntuoso palacio de Recoletos. Tiene la entrada á un lado de la escalera principal y ante la puerta, en medio de dos plazostillas, se yerguen un par de formidables piezas de plaza, de acero pavonado, en la cúspide de sus enormes cureñas.

La sala primera de la Exposición del ministerio de la Guerra, está dedicada á la historia española: allí se encuentra desde la culebrina de principios de la edad moderna al cañon de nuestros dias y desde las formidables balas de piedra hasta las balas cilíndricas de hierro. Los cañones más añejos se remontan al siglo XV; de esta centuria hay una gran riqueza.

Merecen citarse una recámara de lombarda de las que se usaron por los reyes católicos en la conquista de Baza y una caña de lombarda que existía en Tudela de Navarra cerca del puente del Ebro. Pero para idea de tal arma ninguna como la lombarda completa señalada con el número 26. La pieza se halla muy bien conservada, no le falta ninguna argolla y muestra sobre sus recámaras la fecha de su construcción: 1518, está atada con una gruesa maroma á una cureña de madera tosca y ruda, sin ruedas, y, por ende, de difícil transporte; es regalo de la condesa de Montijo al museo de Artillería.

En falconetes existe una curiosa colección; usábanse estas piezas, según los inteligentes, en las bordas de los buques y á primeros del siglo XVI se disminuyeron de calibre y se les dió el nombre de versos, poética denominación que no encuadra muy bien con la índole de la cosa. ¡Cualquiera resistía los recitados de tales poetas! Es curiosísimo un falconete con recámara en forma de alcuza.

Ribadoquines ó mosquetos de orejas. También se cuenta buen número de ellos. Son notables dos. El primero es ochavo, con dos muñones rematando la culata en una cabeza de simio. En la ochava superior se lee esta inscripción: «Carlus unus est et secundum non habet; en un costado «Zaga'a me fecit» y en los muñones y entre las dos columnas de Hércules que sostienen la corona real, «Plus ultra». Toda la pieza muestra finos relieves y de cuando en cuando la inicial es con corona imperial. Epoca siglo XVI. Procede del castillo de Cuellar y de la casa Alcañices. El otro medio falconete es todavía más rico en labores. Lleva estas leyenda: «In virtute Dey nomine quo jactum vincam invictum manebis» y en los costados «Zagala me fecit y vere veritas vincit»; en la caña se distingue la letra F con una corona. Esto ha dado motivo á los eruditos para sospechar que dichas piezas se hallan dedicadas respectivamente al emperador Carlos V y á Felipe II.

Apoyados en los muros y formando parte del decorado de la sala hay una serie de cañones culebrinas interesantísimos. La

artillería moderna es seca y desabrida; esclava de la mecánica solo atiende á la precisión del tiro; antaño no se olvidaban los constructores del arte. Probémoslo: «Media culebrina de á 12 libras»: la caña afecta la forma de una cabeza de animal fantástico, de cuya boca abierta salen la caña y el brocal. Lleva en el primer cuerpo un escudo y encima una faja que sostiene dos salvajes. Sacro de á 4 libras: ostenta un escudo con cinco estrellas y sembrada de ellas la caña. Culebrina de á 18 libras: dos cuerpos, el primero ochavado y el segundo entorchado ó salomónico; escudo en relieve de doña Juana la Loca y don Felipe I. Media culebrina de á 12 libras: dos cuerpos facetados, el primero con una orla circular y dentro un águila; la lámpara es una cabeza de dragon. «Tercio de cañon»: la lámpara en forma de concha de cascabel y en figura de delfín; hojas de acanto en las fajas de separación. Todas poseen inscripciones y son del siglo XIV. Y así cuantos se ven adosados á las paredes.

En el centro de la sala, cogiendo la mitad de su longitud, hay una Culebrina de á 24 libras. Se compone de tres cuerpos; el primero y tercero con hojas de acanto y en el segundo con dos asas en figuras de serpientes con alas; lleva una cureña de color café con remates de hierro y dos ruedas rudas, de anchos rayos; el largo total de la pieza no bajará de 20 metros. Es muy curioso un grupo de «bolaños ó pelotas de piedra», que disparaban los «engañados» anteriores al descubrimiento de la pólvora y aun á la infancia del cañon.

Es muy completa la colección de obuses pertenecientes á la primera mitad de nuestro siglo y viniendo ya á los presentes momentos de morteros y cañones de bronce y acero, algunos de ellos reglamentarios hoy en nuestro ejército. Tales son los de Verdes Montenegro, Mata, Aguirre y Ordóñez que demuestran que la oficialidad española no tiene que envidiar nada á la alemana, reconocida como la primera.

### SALA II

No tiene en realidad tal denominación, pero yendo siempre á la derecha se la encuentra sola y aislada, y me parece más oportuno mencionar la ahora, que no interrumpir la reseña del material de artillería, pasar al de ingenieros y resaudar la relación del de artillería con las instalaciones aludidas. El catálogo del Ministerio correspondiente la denomina de «Objetos varios».

Llama la atención desde luego una colección de espadas (reproducidas) de la fábrica de Toledo. Los principales ejemplares son: de taza de concha, calderonianas, grabada y dorada, española y del siglo XII. Hay también una artesana del siglo XIV, un mandoble de la Edad Media, mazas de los siglos XIII y XV y hachas del XI y XIV, machetes del XVI, alabardas del XII dagas cinceladas, repujadas y lisas chuzos del siglo X y hojas de espadas de los XIII y XVI. Merecen mención aparte un puñal damasquinado, de finas labores, y una ma-

za de armas de Carlos V; un mandoble recio y pesado de Don Diego García de Paredes y un puñal de primorosos calados de Don Juan de Austria. También son de gran belleza varios gummies esmaltadas y diferentes delgadas y flexibles hojas de verduguillos.

Las fábricas de Trubia y Sevilla concurren de una manera digna. La primera presenta una porción de modelos. Empieza por el del establecimiento, de bulto, con los techos levantados, lo que permite ver el interior de las diferentes dependencias y la distribución completa de los talleres. Expone también Trubia: un tubo de acero del cañon Ordóñez; el núcleo sacado del tubo anterior á perforarlo con la barrena tubular; plano del cañon de acero de 15 centímetros y del de 25 del mismo jefe; juego de armas para dichos cañones; en suma, el proceso y desarrollo de un cañon desde su más pequeña pieza hasta que se declara concluida su construcción. Para el profano resulta muy interesante esta perfección en el arte de dar la muerte. Merece citarse, por último, de Trubia, el plano del acumulador del taller de aceros; el de la prensa hidráulica del taller de aceros; el del taller de limas; el de fundición de cañones; el del horno Siemens; un aparato Crusher para medir presiones en la recámara de las piezas y un compás micrométrico para medir centésimas de milímetro. Como pruebas de resistencia véanse dos alambres de 2 milímetros cada uno, que sostienen dos proyectiles respectivamente de peso de 380 kilogramos.

La maestranza de Sevilla presenta varios modelitos de atalajes para tiros de cuatro mulas, móvil y de sitio; de monturas para plaza montada con pechera y tirantes; arzones, cureñas y trues. La fábrica de Oviedo expone las operaciones necesarias para fabricar y armar el fusil modelo de 1871-89. El Museo de Artillería cuenta también con modelos de obuses, de carros de municiones de batalla y del cañon Plasencia reglamentario para el servicio de montaña.

Terminaré, para concluir, mencionando por separado tres objetos de verdadero mérito: uno moderno y dos antiguos. El moderno es el regalo que hace el Cuerpo de Sanidad militar al médico mayor del mismo instituto don Modesto Martínez Pacheco. Es un trabajo primoroso de cincel en hierro y oro, repujado, con los emblemas del cuerpo y coronado por el escudo español; las columnas que orillan la plancha donde se lee grabada la inscripción, son del renacimiento como el estilo todo de la obra y recuerdan la filigrana de orfebrería de Benvenuto Cellini.

Las dos antigüedades son: unos tapices del siglo XIV que fueron propiedad de la hermandad de maestros armeros de Toledo de una propiedad grande en sus figuras y de una labor exquisita, tejidos admirablemente y un manuscrito azteca con su traducción española. Este resulta originalísimo; es de tela con siluetas en negro, que representan escenas domésticas; las líneas son defectuosas y rudimentarias. Y aquí se

queda por hoy.—Alfonso Pérez Nieva.  
Madrid y Diciembre de 1892.

## El Congreso Católico de Chicago

La prensa católica de Nueva-York que acabamos de recibir y alcanza al 14 del corriente mes, publica el programa aprobado para el próximo Congreso Católico de Chicago por todo el Episcopado de los Estados-Unidos.

El programa oficial contiene las siguientes preliminares observaciones: La decisión tomada por el comité organizador define y limita el fin del Congreso en estos términos: A la «cuestión social», tal como la presenta Su Santidad en sus Encíclicas, irá unida la cuestión de la «educación católica» y la de la «independencia de la Santa Sede». Como preliminares del programa se tratará en el mensaje de apertura del descubrimiento de América, caracteres de Colón y de Isabel la Católica, resultados y consecuencias de aquel descubrimiento.

El orden y división de las materias que han de tratarse en el Congreso se han al tenor siguiente: 1.º Descubrimiento del Nuevo Mundo. 2.º Colón, su carácter y su misión. 3.º Resultados y consecuencias para la religión y civilización. 4.º Trabajos de las Misiones católicas en el Nuevo Mundo. 5.º Influencia de la Iglesia católica en las instituciones políticas, civiles y sociales de los Estados-Unidos. 6.º Isabel la Católica.

Cuestiones sociales: 1.º La Encíclica de Su Santidad Leon XIII sobre este asunto. 2.º Derechos del trabajo y deberes del capital. 3.º Pauperismo y sus remedios. 4.º Caridades públicas y privadas: modo de hacerlas más efectivas y benéficas. 5.º Sociedades de trabajadores y sociedades de jóvenes. 6.º Seguros sobre la vida y pensiones á los trabajadores. 7.º Las huelgas y el comercio. 8.º Inmigración y colonización. 9.º La plaga de la bebida. 10.º Condiciones y porvenir de los indios en los Estados Unidos. 11.º Cuestiones suplementarias: Educación católica en los Estados-Unidos. Independencia de la Santa Sede.

El Congreso se compondrá de delegados de las diferentes diócesis y vicariados de los Estados-Unidos, en esta forma: Por cada diócesis y vicariado, diez delegados y cinco delegados adicionales por cada 25,000 habitantes de la población católica. Los delegados serán elegidos y nombrados por los prelados ó por el superior eclesiástico de cada diócesis ó vicariato. Además, cada Universidad católica, Colegio ó Seminario, podrá mandar delegados, y uno también por cada cien estudiantes pertenecientes á dichos establecimientos. Estos delegados serán excogidos por el presidente de la facultad respectiva.

El Congreso se reunirá en Chicago el lunes 5 de setiembre, á las once de la mañana, en que habrá pública recepción en honor de los miembros del Congreso. El martes por la tarde sesión pública en el «Auditorium» durante la cual se pronunciarán discursos por distinguidos oradores, en inglés, francés, alemán, italiano, español, etc. Dicha sesión será presidida por el

cardena! Gibbons. El miércoles por la tarde del 7 de setiembre habrá sesión pública, y los discursos que se pronuncien serán en inglés solamente. El jueves 8 habrá gran banquete, que darán en honor de los miembros del Congreso los ciudadanos de Chicago. El viernes gran procesion á las Antorchas, por las sociedades católicas de Chicago, en honor de los congresistas.

«The Catholic News», de Nueva-York, de donde hemos tomado las noticias que preceden, declara que en dicho Congreso tomarán parte grandes eminencias en todos los ramos del saber, así de legos como eclesiásticos.

## La guerra futura

Un señor W. B. ha publicado en «El Militar Wochenblatt» una serie de artículos acerca de la guerra del porvenir, que han llamado poderosamente la atención.

El objeto de esos artículos es combatir el optimismo existente en Alemania respecto del resultado de la futura guerra entre la triple y la doble alianza; y tal vez con ellos se pretendiera preparar la opinión para aceptar el nuevo proyecto de ley militar.

Según el articulista, Alemania no debe contar con el ejército austriaco para obrar en Francia, pues deberá oponerse todo él á la acción de Rusia.

En cuanto á la cooperación del ejército italiano, es muy discutible.

Teniendo Italia muchas ciudades marítimas expuestas á bombardeos y siendo su flota muy inferior á la francesa, es posible que al principio de la guerra Italia tuviera necesidad de distraer buena parte de su ejército para la defensa de sus costas.

Aún admitiendo que Italia pueda disponer de todo su ejército para concentrarlo en el N. del país, una acción directa de los italianos por los Alpes sobre el S. de Francia para darse la mano con los alemanes y obligar á Francia á dividir sus fuerzas no es cosa tan llana, por las dificultades que el paso de los Alpes á viva fuerza había de ofrecer; por lo menos esto exigiría algún tiempo, y de ahí que, según el articulista, «es poco probable que empresas italianas contra el S. de Francia puedan ayudar eficazmente á los alemanes».

¿Se unirán los italianos con los alemanes á través de Suiza? El articulista estima que Suiza dispone, para defender su neutralidad, «de un ejército vigoroso y potente», y, por lo tanto, descarta tal hipótesis.

Para apoyar, pues, á los alemanes en sus operaciones contra Francia, sería preciso que el ejército italiano fuese por el Tirol y Munich; pero no habiendo por ahí mas que una línea férrea, el concurso no sería efectivo hasta despues de libradas las primeras batallas decisivas.

En otra parte de su trabajo, Mr. W. B. demuestra que Alemania sola no es numéricamente superior á Francia, aún en el supuesto de que aquélla contase con todos sus recursos militares; mucho menos teniendo que oponerse á Francia y Rusia; pues siendo el ejército ruso muy superior al austriaco, Alemania tendrá que dejar parte de sus fuerzas en su frontera oriental; de modo que aún que Francia por su parte dejase en la frontera de los Alpes la sexta parte de las suyas, siempre resultaría superior á Alemania.

No se detiene ahí el articulista. Admitamos, dice, que como en 1870, la estrategia alemana supere á la francesa y logre al principio victorias.

Los franceses se retirarían tras de sus fuertes de contención y sus grandes cam-

pos atrincherados, en espera de tropas de segunda línea.

Para seguir los alemanes la ofensiva, tendrían que dominar esos obstáculos, á fin de disponer siquiera de una importante vía férrea, sin lo cual no se llegará á un resultado serio contra Francia, pues hoy el avituallamiento y el envío de refuerzos no puede hacerse bien sino mediante las vías férreas.

¿Dejarán los franceses á los alemanes tiempo para verificar tranquilamente los sitios al objeto necesarios? No; luego aún en el caso mas favorable, Alemania no puede pensar en tener superioridad numérica contra Francia.

Es verdad que cuando los alemanes tuvieran que detenerse ante los campos atrincherados, entrarían en línea los italianos; pero á esto responde Mr. W. B. que Alemania no hallará en la futura guerra los franceses que encontró en 1870, sino un ejército que ha hecho grandes progresos, y que, por lo mismo, no son tan de esperar los éxitos que desde los comienzos obtuvieron entonces los alemanes.

El articulista cree que la intervención de los italianos puede ser impedida en todo ó en parte incidentalmente, bien por la destrucción de su flota ó por el bombardeo de sus ciudades marítimas combinadamente con desembarcos de tropas francesas, con lo que Alemania es posible quedase reducida á no contar, para obrar contra Francia, sino con sus propias fuerzas.

Queda por examinar el caso de que, obrando de concierto alemanes y austriacos contra Rusia, lograsen aquí grandes victorias que permitiesen á los alemanes acumular todas sus fuerzas contra Francia.

Tampoco el articulista encuentra esto llano, dado que Rusia ha reunido la mayor parte de su ejército al lado de sus fronteras occidentales, en las que dispone también de una potente línea de plazas fuertes; con lo que, aún aceptando que los austro-alemanes, lograsen al pronto algunas victorias, los rusos tendrían tiempo para reforzar á cubierto sus ejércitos.

En cambio de todas estas dificultades que encuentra Mr. W. B., Alemania tiene sobre Francia la ventaja de contar con un jefe militar único y supremo, el emperador, que puede dar á las operaciones una dirección mas sólida y armónica; al revés de Francia donde quizá las envidias y rozamientos entre los generales fuesen causa de desligazon y deficiencias.

## Gacetilla

¡Reyes! Indudablemente la fiesta de mañana es una de las más suspiradas por los *pequeños*. ¿Quién no recuerda con emoción la inmensa alegría que, siendo niño, le causara el juguete ó la caja de dulces puestos por los Reyes en el zapato colocado adrede junto á la ventana ó en el balcon? ¡Dichosa edad!...

Pero también los *grandes* podemos ser dichosos en el día de Reyes, participando de la paz anunciada en Belén, de esa paz que constituye las delicias del corazón, dá sosiego á las familias y bienestar á los pueblos, ¿Cómo? Santificando la Adoración de Jesús con actos de humildad cristiana.

*Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.*

En la tarde de hoy ha salido para Ciudadela y Barcelona, la comisión de «La Menorquina», compañía de navegación, que para á Génova y Londres, con el objeto de

adquirir el vapor que dicha compañía proyecta destinar á expediciones directas entre este puerto y Barcelona.

Ha sido concedida la gracia de Jefe honorario de Administración Civil, á nuestro amigo y paisano D. Juan Lassaleta y Camps, Abogado del Estado, residente en Barcelona.

Los Sres. Fernandez hermanos nos han facilitado el siguiente telegrama recibido esta mañana, que gustosos reproducimos, por ser de utilidad á los fabricantes de calzado.

«Barcelona 4.—8 noche —Vapor Mahones no llegado, imposible embarcar correo, Domingo sale Wifredo telegrafien si embarcamos. Avise clientes.—Moll Corominas.»

En la Gerencia de los vapores se ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 5.—8'10 mañana.—Llegado ayer diez noche penosa travesía: mucha mar: saldremos hoy cinco tarde.—Cardona.»

Leemos que el Cónsul español en Cete, ha sido trasladado á Roma, y el de Perpignan, D. Enrique Gaspar, pasa á ocupar el puesto que deja vacante.

La colonia española ha obtenido con este cambio, cumplida reparación contra el proceder del mencionado funcionario cuando la catástrofe del vapor «María», de la matrícula de Palma.

El vapor Nuevo Mahonés debe embarcar hoy en Barcelona varios soldados de distintos distritos militares, para extinguir condena en la penitenciaría de la fortaleza de Isabel segunda.

Por la Dirección de Sanidad Marítima de este puerto ha sido despachada hoy para la mar la fragata de guerra «Gerona», que saldrá mañana si el tiempo lo permite.

Prevision del tiempo para la primera quincena de este mes que publica el «Boletín Meteorológico» dirigido por el señor Noherlesoom.

En dos mitades, bien definidas para nuestra Península, pueden clasificarse los cambios atmosféricos que han de ocurrir en ella: la primera, desde el 1 al 8 inclusive, será de mal tiempo, con lluvias y nieves y vientos variables. La segunda desde el 9 al 15, será de nieblas intensas y de hielos en nuestra Península.

En los días 1 y 2 estará situado á nuestro N. E. el centro de este cambio atmosférico, anticiclónico para nosotros.

La máxima intensidad se desarrollará desde Alemania hasta el Golfo de Génova, teniendo el núcleo en los Alpes.

Desde allí extenderá su acción, en dichos días, al Mediterráneo y á nuestra Península, cayendo nieves y lluvias en España y reinando vientos fuertes del N. E. con temperaturas muy bajas y temporal en el Mediterráneo.

El día tres continuarán en España las nieves y las lluvias, la temperatura baja y el temporal en las costas del Mediterráneo, con vientos de entre N. E. y S. E.

El miércoles día 4 se efectuará un cambio en los vientos y en las corrientes atmosféricas desde el E. y S. E. al S. O. y O por el S. cayendo entonces las lluvias y las nieves principalmente en las regiones del S. O. y N. O. Fuerte temporal en el Océano y en el golfo de Gascuña.

El jueves, día 5 dos centros borrascosos actuarán sobre nuestra Península; uno,

que desde la Bretaña extenderá su influencia al golfo de Gascuña, Francia y N. O. y N. de España; y el otro que tendrá su base en el Mediterráneo y afectará á las regiones de Levante y S. E., continuando el mal tiempo en nuestra Península con nuevas lluvias y nieves; especialmente en las espesadas regiones.

El viernes 6, mejorará bastante el estado lluvioso en España que seguirá disminuyendo el sábado día 7.

El domingo 8 estará situado el centro de la borrasca boreal hácia Escocia, y como tendrá notable intensidad, se reflejará su acción en el N. O. de nuestra Península, donde habrá lluvias, con vientos de entre O. y N. O.

Desde el lunes 9 tendremos en España hielos y nieblas que serán intensas en algunas regiones.

La influencia que ejercerá en ciertos días la corriente meridional, se dirigirá desde el Atlántico por el Africa septentrional al Mediterráneo; los vientos tibios de aquellas regiones contribuirán á que mejore bastante la temperatura desde el 13 hasta el 15.

## Noticias marítimas

### VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Santo Domingo» llegó á Barcelona el 2 procedente de Valencia.

El «M. L. Villaverde» salió de la Habana el 31 procedente de Santiago de Cuba.

El «España» salió de Barcelona el 1 para Cádiz.

El «Ciudad de Cádiz» salió de Barcelona el 2 para Málaga.

El «Méjico» salió de la Habana el 1 para New-York.

El «San Francisco» llegó á la Habana el 1 para Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» llegó á Santander el 1 procedente de la Coruña.

El «San Ignacio de Loyola» salió de Aden el 1 para Suez.

Durante los quince últimos días ha reinado muy mal tiempo en el Atlántico. Los vapores trasatlánticos procedentes de Europa llegaron á Nueva-York con dos ó tres días de retraso.

—Aunque pocos, son ya conocidos algunos detalles del siniestro marítimo, ocurrido en aguas de Conil.

Se sabe que el buque naufrago es el vapor inglés «Islan», de la matrícula de Liverpool, mandado por el capitán Polanco.

Dicho buque, procedente de Cardiff, se dirigía á Bombay con cargamento de carbon.

El «Islan» varó á las cuatro de la madrugada en la playa llamada de Castelnovo.

Poco despues de la varadura desembarcaron con grave riesgo tres tripulantes para telegrafiar á Gibraltar dando noticia del siniestro.

Cuando desembarcaron los tres mencionados tripulantes, el resto de la tripulación continuaba sin novedad á bordo.

El siniestro fué motivado por el mal tiempo y ocurrió á dos kilómetros de Conil.

El vapor, que es de construcción reciente y que hacia su primer viaje, tiene 5.469 toneladas de registro, dos hélices y máquina de triple expansion.

Conducía nueve mil toneladas de carbon y setenta hombres.

Por el sitio en que está y por la disposición que ocupa el vapor, se cree que será

fácil salvarle, pero para conseguirlo será preciso echar mucha carga al agua.

Se ha empezado á hacer esto para ver si es posible ponerlo á flote.

**Publicaciones oficiales**

**SUSTITUTOS DE ULTRAMAR**

Por real orden del ministerio de la Guerra se dispone:

1.º La identidad de la persona del sustituto á que se refiere el caso 2.º del artículo 161 de la ley de reemplazos, se verificará ante el ayuntamiento en donde hubiesen sido alistados, comprobada por dos vecinos de responsabilidad del punto en que se efectúe la sustitucion, sin perjuicio de que pueda ampliarse la informacion, cuando la autoridad militar lo juzgue necesario.

2.º Para acreditar que el que pretende ser sustituto, es soltero ó viudo sin hijos, se presentará la certificacion expedida por el juzgado municipal del pueblo de su naturaleza, uniéndose además las de los pueblos en que habitualmente haya residido el interesado, desde que contó la edad legal para poder efectuar su matrimonio.

3.º También se unirá al expediente certificacion expedida por la direccion correspondiente del ministerio de Gracia y Justicia, en que se haga constar que el interesado no ha sido procesado criminalmente.

4.º La talla y reconocimiento de todo sustituto se verificará por los funcionarios que designe la autoridad militar respectiva, á presencia de los jefes de zona que determina el artículo 163 de la ley, sin que en caso alguno pueda omitirse esta formalidad, ni autorizarse delegaciones en personal subalterno, puesto que es de interés sumo comprobar en esos actos que los individuos sometidos á la talla y reconocimiento son los mismos á quienes se refieren los documentos presentados en la zona.

5.º Además de los requisitos que han de llenarse en los documentos referidos, las autoridades mencionadas en el art. 163 de la ley, continúan autorizadas para comprobar la identidad del sustituto y la autenticidad de los documentos presentados, hasta asegurarse plenamente de su absoluta legalidad, empleando á este fin cuantos medios les sugiera su celo para conseguir el fin propuesto.

6.º Las prescripciones de la presente disposicion se aplicarán á todos los expedientes de sustituciones de reclutas del reemplazo del año actual y á las de los precedentes de años anteriores que hayan de reponer su plaza por este medio.

7.º En los casos de baja de los sustitutos por desercion, inutilidad ó falsedad de documentos, los capitanes generales de los distritos darán cuenta á este ministerio de la fecha en que han efectuado su embarco los sustituidos, los nuevos sustitutos presentados por aquéllos, ó si verificaron la redencion á metálico que autoriza el artículo 166.

8.º Con objeto de que en este ministerio haya conocimiento exacto del número de individuos sustituidos en cada provincia y de los sustitutos embarcados, los referidos capitanes generales remitirán dicha noticia dentro del mes siguiente al en que terminan los embarcos anuales.

**Ultimas cotizaciones**

Barcelona 4.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	68'45
4 por ciento Exterior.	72'60
4 por ciento Amortizable.	76'50

Billetes Hip. de Cuba 1886	105'00
Id. id. id. 1890	95'12
Banco Hispano-Colonial.	76'30
Ferro-carril de Francia ex-cupon	26'60
Ferro-carril del Norte	34'55
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	36'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'92
Id. de Almansa.	60'25
Obligaciones C.º Transatlantica.	73'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior.	14 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 rs. vn. paga alcista.
Madrid 4.	
4 por ciento Interior	68'30
4 por ciento Exterior	72'85
4 por ciento Amortizable	76'75
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'90
Acciones Banco de España	000'00

**Calendario**

Luna llena el 3. Cuarto meng. el 10  
Sale el sol 7 h. 27. Pónese 4 h. 45.

5

1744. Nace en Gijon el economista Gaspar Melchor de Jovellanos.

5 JUEVES 360

S. Telesforo papa y mártir.  
Santo de mañana. — La Adoracion de los Santos Reyes.

**Cultos**

Viérnes, Misterio de la Epifanía del Señor ó Adoracion de los Santos Reyes Gaspar, Melcion y Baltasar: en Sta. María, á las 7 Misa y Comañion general para los asociados á la Comunion Reparadora y Apostolado de la Oracion, en desagravio al Sagrado Corazon de Jesús como primer viérnes de Mes, estará el Señor de manifiesto, Meditacion, fervorines y Corazon Santo, terminando con la solemne Bendicion: á las 9 y media Tercia solemne y luego la Misa mayor con sermon que dirá D. Narciso Panedas Pbro después la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Sto. Rosario á Jesús, María y José.

Parroquia de S. Francisco, se celebra la fiesta de los Santos Reyes y Ntra. Sra. de Belen, á las 10 Misa mayor solemne predicando el Rdo. D. Gregorio Pons Vicario; á las 12 la Misa de la Tropa: por la tarde Vísperas con solemnidad y luego la procesion del niño Jesús que terminará con la tierna Adoracion y los populares Villancicos.

Ayuda-parroquia de la Concepcion, terminan las solemnes Cuarenta Horas; se descubre el Señor á las 6, estacion mayor, á las 7 y media Misa y Comunion general con actos de preparacion y accion de gracias, en cuyo intermedio se cantarán motetes á Jesús Sacramentado; á las 9 se cantará la Misa pastoril á tres voces, del Maestro Calvo y Puig: por la tarde á las 3 Meditacion y estacion, á las 4 y media Buena Muerte, Rosario, Letanía, sermon que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco del Cármen, después se terminará con procesion, bendicion y solemne Reserva.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 dias de Indulgencia por cada acto de piedad efectuado en dicha iglesia durante las 40 Horas.

Sábado, en S. José, se principiará el Jubileo circular de las Cuarenta Horas por la tarde á las 5, estando de manifiesto S. D. M. hasta las 6 y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de Belen.

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	9 t.
Baróm. á 0º, en mm.	759'42	759'00
Termóm. seco	7'7	9'4
Humedad relativa	82	82
Direccion del viento	N.	N.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Strat. Cum.	Alto Cum.
Tem. máx. á la sombra	9'5	
Id. máx. al sol	14'0	
Id. mínima	5'0	
Id. id. irradiacion	3'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	588	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	4'0	
Ascenso del baróm. id.	0'38	
Descenso id. en id.		

**Estadística**

Resúmen correspondiente al año 1892:

**TELEGRAFO**

ESTACION DE MAHON

Servicio interior

Telegramas	Número	Valoracion Ptas. Cts.
Oficiales expedidos	2.724	6.900'00
Privados id.	6.841	7.072'91
Importe de recibos		27'10
Servicios expedidos	237	439'00
Oficiales recibidos	1.179	
Privados id.	8.943	
Servicios id.	370	

Servicio Internacional Europeo

Telegramas expedidos	373	1.136'19
Id. recibidos	217	

Servicio Internacional Extra-europeo

Telegramas expedidos	7	186'39
Id. recibidos	11	

ESTACION DE ALAYOR

Telegramas expedidos	501	
Id. recibidos	798	

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

- Dia 1.º.—1 vaca, 160 kilos, huerto de Mills, y 1 cerdo, 32.
- Dia 2.º.—1 vaca, 154 kilos, Magín Camps; 8 cabras, 50, 6 de S. Albufera y 2 de Miguel Verger Tuduri, y 11 cerdos, 1.072.
- Dia 3.º.—1 buey, 221 kilos, Barcelona; 1 vaca, 131, Juan Caules; 1 ternero, 110, estancia Binixabonet; 1 id., 206, Canesía de Juan; 1 ternera, 135, huerto Es Trungé; 2 carneros, 30, estancia de Mateo Terrés, y 15 cerdos, 1.465
- Dia 4.º.—1 buey, 458 kilos, huerto de Olives (Alayor); 1 id., 118, Barcelona; 1 ternera, 61, Magín Camps; 2 carneros, 17, noria de Sales, y 4 cerdos 259.
- Dia 5.º.—1 buey, 205 kilos, Son Amerler; 1 id., 368, Alcaldís de Vicente; 1 id., 289, Pedro Meliá (Alayor); 1 vaca, 198, Turrauba Nou; 3 carneros, 27, Albufera (Fornells); 4 id., 44, Santa Catalina; 1 id., 21, Rafael Jimenez (Alayor), y 13 cerdos, 777.

**Sociedades recreativas**

**CIRCULO «MENORQUIN»**

Esta Sociedad dará en el Teatro principal el sábado próximo la cuarta de sus funciones de la presente temporada, poniéndose en escena la ópera en cuatro actos del Mtro. Petreilla «Jone» empezándose á las ocho.—La Comision.

**CASINO «LA UNION»**

Habiendo el Socio D. Eduardo Colorado, hecho renuncia del cargo de Presidente, para que fué elegido en Junta general ordinaria de 1.º corriente, se convoca Junta general extraordinaria para mañana día 6 á las 12 de la tarde, para proceder á nueva eleccion de dicho cargo.—Mahon 5 Enero 1893.—La Junta de Gobierno.

**CASINO «EL PROGRESO»**

Se convoca Sesion ordinaria para el Domingo próximo día 8 del corriente á las 4 de la tarde, para la eleccion de los cargos de la Junta Directiva, cuya Junta no pudo

tener lugar el dia primero por falta de número de vocales.—S. Luis 2 Enero 1893.—P. A. y órden de la J. D.—El Secretario. José O'ives.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 4.—8'20 n.

La Junta del Censo celebrada hoy se ha limitado á nombrar ponencias para resolver los asuntos pendientes.

Ha sido objeto de comentarios que el Sr. Silvela asistiera á dicha Junta que ha explicado su proceder diciendo, que la ley le obligaba á asistir, puesto que de no hacerlo perjudicaría á los que tienen reclamaciones pendientes en la misma.

No ha asistido el Sr. Cánovas.

Madrid 4.—8'30 n.

El periódico «El Dia» publica un párrafo de un discurso que pronunció el Sr. Castelar, en el que decía que cuando se afianzase el régimen democrático se retiraría de la política para escribir la Historia de España, añadiendo que, el Sr. Castelar no concurrirá á ningun acto político.

Dicho periódico publica además un suelto inspirando por el Sr. Castelar en el que se justifica la ausencia de este en la sesion de la junta de censo.

Madrid 4.—11'40 n.

El Consejo federal ha acordado por unanimidad proponer á las representaciones de los partidos centralista y zorrillista la union de todos los republicanos.

Mañana conferenciarán con el Consejo federal los Sres. Lahoz y Salmeron para acordar el programa del nuevo partido. Créese que no se podrá llegar á un acuerdo.

Madrid 5.—9'10 m.

París.—Los reaccionarios han dirigido varias cartas á los Obispos franceses, suplicándoles organicen rogativas para pedir á Dios que salve á Francia de la situacion angustiosa porque atraviesa.

Madrid 5.—1'15 t.

En el Consejo celebrado hoy S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto de la disolucion del Congreso, restableciendo solamente la parte legislativa: otro decreto sobre ingresos y ascensos de empleados: otro nombrando Secretario del Gobierno general de Ultramar á D. Estanislao Anton; y otro del Ministerio de Hacienda complementario de las últimas reformas.

**TEATRO**

Funciones para el Viérnes 6 Enero.

A las 3 de la tarde.—La ópera CRISPI-NOE LA COMARE.

A las 8 y cuarto de la noche.—Segundo acto de RUY BLAS; y la ópera CAVALLERIA RUSTICANA.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad la ópera GIOCONDA.

Precios los publicados.

## ANUNCIOS

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**  
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día tres de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y patio y una porción de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembrado dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserío de las Barqueiras, distrito de S. Luis, término municipal de Mahon, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario y bajo el tipo de seis mil setecientas cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu, siguió contra el referido Miguel Olives y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

## ADMINISTRACION SUBALTERNA

de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
Los particulares que tengan en su poder efectos timbrados de los que caducaren en 31 diciembre último y que han de ser sustituidos por sus equivalentes de los establecidos por la nueva ley de 15 septiembre próximo pasado, se servirán presentarlos al cange, antes de 1.º febrero próximo, en la expendeduría n.º 1 situada en la calle de la Arravaleta.

Los efectos que deben cangearse son:

Papel timbrado, clases 1.º á 13.º

Pagarés de Bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Letras de cambio.

Pagarés de comercio.

Licencias de uso de armas, caza y pesca.

Pólizas de Bolsa para operaciones al contado.

Pólizas de préstamos sobre efectos públicos.

Timbres móviles.

Timbres especiales móviles.

Mahon 5 Enero 1893.—Por el Banco de Mahon, Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

## VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anunciavay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

## ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

## SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de filete y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	1.º	2.º	3.º
Entre Mahon y Barcelona	Ptas. 20	Ptas. 15	Ptas. 8
Entre Mahon y Palma	» 20	» 15	» 8
Entre Alcudia y Barcelona	» 16	» 12	» 7
Entre Mahon y Alcudia	» 14	» 11	» 6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada.

Será á cargo de los pasajeros, como siempre ha sido, el pago del impuesto de 15 por ciento al Estado sobre el precio del pasaje.

Mahon 29 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

## Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

## 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Enero.

Ha de constar de 22 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 1119 premios importantes 1.540.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
2 de 20.000	40.000
4 de 12.000	48.000
7 de 6000	42.000
800 de 1000	800.000

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 250000 pts. 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 125 mil pesetas 49.500

99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 60.000 pesetas 49.500

2 apróx. de 6.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 12.000

2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 8.000

2 id. de 3.250 para el premio tercero 6.500

1119 1 540.000

Mahon 1.º de Enero de 1892.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:  
1.º Una casa en Mahon calle de las Moreras núm. 15.  
2.º Otra casa en la propia ciudad, calle del Horno núm. 20.  
3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta de cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.  
Informará del precio y condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

## En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.  
Para informes en Villa-Cárlos calle de Calafons núm. 6.

# PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo núm. 11.—Depósito por mayor, DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona, Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.º y Uriach y C.º

## SOCIEDAD FILANTRÓPICA «EL RECREO»

Se participa á los afiliados á esta sociedad, que el domingo ocho del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, tendrá lugar la Junta general ordinaria, para dar cuentas del mes de diciembre último, y al mismo tiempo para proceder á la renovacion de la Junta directiva.

Mahon 4 Enero de 1893.—El Presidente-Director, Juan Serra.

## Para vender

Lo está la casa calle de la Luna n.º 9, pudiendo el comprador retenerse el capital á renta vitalicia. En esta imprenta darán razon.

## Para vender

Lo está en el pueblo de S. Luis una de las casas números 53 ó 57 de la calle de la Union. Dirijase para su ajuste á cualquiera de dichas casas.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle de S. Fernando n.º 20. Informes Plaza Retiro n.º 1.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

## PASTELES DE PICADILLO

Se trabajan todos los domingos y días festivos.

CONFITERIA LA ESTRELLA

35, CASTILLO, 35.

## Hallazgo

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder un trozo de paño que se encontró en una de las calles de esta ciudad dándose más señas y abonando el importe de este anuncio le será entregado.

## Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.

## Para alquilar

Lo está la cochera de la calle de la Concepcion núm. 2. Informes calle de S. Antonio núm. 11.

## En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando números 52 y 54. Para informes en la misma calle número 50 y al Notario don Francisco Mercadal.



## MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del país

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

## OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 reales vellon par, segun clase. Informarán en esta imprenta.

## LADIGO HERMANOS

Se compran los cupones del vencimiento 1.º Enero próximo, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 Exterior á 14 y medio por 100 premio.

## En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.

FONDA DEL PORVENIR

DE

PEPPO MERCADAL

CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 6

CIUDADELA DE MENORCA

SERVICIO ESMERADO.—CON ESPACIOSAS HABITACIONES

Clases 1.º, 2.º y 3.º

## Pérdida

Se ha perdido un medallon de oro pendiente de una cadenita, entregándolo en la calle de Gracia número 15, se le gratificará.

## CAMA

Hay una cama para matrimonio casi nueva, de madera. Se cedería por un precio módico. En esta imprenta informarán.

## Algarrobas

En el almacén de D. Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se venden á Ptas. 5'75 los 40'00 kilogramos.